

**INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACION E
INSVESTIGACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
(IDEICE)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICAS Y
SOFTWARE PARA USO INSTITUCIONAL.**

COMPRA MENOR IDEICE-DAF-CM-2025-0051

Distrito Nacional
República Dominicana
17 de noviembre, 2025

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la Adquisición de licencias informáticas para uso del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente **Especificaciones Técnicas**, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro de Servicios Informáticos, código No. 81110000, mediante compra menor nombrada **IDEICE-DAF-CM-2025-0051**.

2. Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para la Adquisición de Licencias y software para uso del IDEICE asciende a novecientos veinticinco mil pesos con 00/100 **(RD\$925,000.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos¹ realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

3. Lugar de Ejecución de las Licencias

El lugar de entrega es el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (**IDEICE**), ubicado en la **avenida Francia No. 141, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana**.

4. Tiempo de ejecución del servicio

El servicio se ejecutará dentro de un plazo no mayor a 5 días calendario luego de entregada la orden de compra.

5. Especificaciones Técnicas

Requerimientos TIC 2025			
Ítem	Tipo	Descripción	Cantidad
1	Licencia	Licencia de Adobe Acrobat Pro, para gestión y edición de documentos PDF. suscripción de 1 año, garantía y servicio de soporte.	1
2	Licencia	Adobe Creative Cloud Empresarial, Licencia por 1 año de la versión actual que tenemos. Garantía y soporte por parte del vendedor por 12 meses.	1
3	Licencia	Adquisición de créditos para el uso de la API de OpenAI, Google Gemini, DeepSeek para acceso a modelos de inteligencia artificial con sus variantes optimizadas. Suscripción por 12 meses.	1
4	Licencia	Software anti plagio Turnitin: Destinado a la detección de similitudes en investigaciones, artículos científicos y trabajos académicos. Este sistema será utilizado por investigadores, revisores y editores de revistas científicas, con el propósito de fortalecer los procesos de evaluación e investigación para garantizar la originalidad de las investigaciones y las publicaciones institucionales. diseñado específicamente para el ámbito editorial y científico, con un alto nivel de precisión en la detección de similitudes. Además, deberá permitir el acceso y la comparación con bases de datos académicas reconocidas, tales como Scopus, Web of Science y otras fuentes especializadas. El sistema deberá generar informes de similitud detallados, adecuados para uso institucional, con una interfaz profesional e intuitiva que facilite la interpretación de los resultados. Entre las funcionalidades requeridas, el software deberá incluir: Comparación profunda de textos y detección avanzada de coincidencias. Análisis segmentado por secciones del documento (resumen, metodología, resultados, discusión, entre otros). Exportación de informes en formato PDF, con posibilidad de personalización institucional. Detección de escritura y paráfrasis generadas por inteligencia artificial (IA). Identificación de posibles fraudes contractuales o de autoría. Acceso a bases de datos de tesis, disertaciones y repositorios institucionales. Se requiere que el software corresponda a la última versión disponible y actualizable, con suscripción anual y soporte técnico para su correcta implementación y mantenimiento. Suscripción por 12 meses y servicio de soporte. Garantía de 1 año.	1

Requerimientos TIC 2025			
Ítem	Tipo	Descripción	Cantidad
5	Licencia	Licencias de bibliotecas fotográfica, acceso a recursos audiovisuales como música y plantillas graficas para contenido. Suscripción por 12 meses.	2
6	Licencia	Monitoreo de Red y Comunicaciones: Suscripción por 12 meses, Garantía y soporte de servicios por el mismo tiempo. Descubrimiento y mapeo automático: Para identificar y catalogar todos los dispositivos de la red como son servidores, enrutadores, switches, permitiendo la creación topología visual de las conexiones. · Monitoreo en tiempo real: Que permita el rastreo del estado y rendimiento de los componentes de la infraestructura de forma continua para detectar problemas de manera inmediata. · Alertas y notificaciones: para el envío de notificaciones a los administradores ante cualquier anomalía o problema de rendimiento, permitiendo una respuesta rápida. · Análisis de rendimiento: Donde se proporcionen informes y gráficos detallados sobre el rendimiento de la red a lo largo del tiempo, identificando tendencias y posibles cuellos de botella. · Paneles y reportes personalizables: Permite crear dashboards personalizados para visualizar métricas clave y generar informes adaptados a las necesidades específicas de la institución. · Escalabilidad: Donde se permita el crecimiento de dispositivos y gestionados, y manteniendo la eficiencia. · Seguimiento de cambios: Para la supervisión de las modificaciones en la configuración de los dispositivos para mantener el control sobre la infraestructura. · Análisis de flujo de tráfico: Información detallada sobre el tráfico de la red, lo que ayuda a identificar patrones y problemas de uso. · Control de acceso basado en roles: Donde se definen los permisos específicos para los usuarios, lo que ayuda a proteger la información y las funciones del sistema.	1
7	Licencia	Envato, Suscripción para 3 usuarios. Garantía y soporte de servicios por 1 año, por parte del vendedor.	1

6. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	19/11/2025 4:00 pm
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as).	21/11/2025 11:00 am
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF.	24/11/2025 8:30 am
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica).	24/11/2025 4:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y homologación-evaluación de muestras, si procede.	24/11/2025 4:01 am
6. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	26/11/2025 4:00 pm
7. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	28/11/2025 4:00 pm
8. Adjudicación.	01/12/2025
9. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23).	01/12/2025
10. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra.	02/12/2025

7. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), calle Francia No. 141, Gazcue, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

8. Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará “Sobre A” y otro contentivo de la oferta económica que se denominará “Sobre B”.

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

9. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cuál pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

10. Documentación a presentar²

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección

- General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Servicios Informáticos.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
 - 7) Carta compromiso de entrega e implementación de las licencias.
 - 8) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado³ debidamente firmado y sellado.
 - 9) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

11. Documentación técnica (No subsanable)

- A) Oferta técnica detallando todas las funcionalidades de las licencias ofertadas. **(No subsanable)**
- B) Autorización del fabricante de comercialización y/o distribución de las licencias ofertadas y/o copia a color de la designación como partner y/o autorización original recibida para la comercialización y/o distribución de las licencias. Se anexa el formulario estándar SNCC.F.047 en formato editable. **(Subsanable)**
- C) Dos cartas de referencias y/o copias de contratos u órdenes de compra de suministro e implementación del tipo de licencias ofertadas que acrediten la recepción satisfactoria. **(Subsanable)**.

12. Documentos de la oferta económica “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.

13. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de

condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

14. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”⁴

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida **“Documentos de la oferta técnica “Sobre A”** de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Servicios Informáticos.	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Carta compromiso de entrega e implementación de las licencias.	
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁵ debidamente firmado y sellado.	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Oferta técnica detallando todas las funcionalidades de las licencias ofertadas. (No subsanable)	
Autorización del fabricante de comercialización y/o distribución de las licencias ofertadas y/o copia a color de la designación como partner y/o autorización original recibida para la comercialización y/o distribución de las licencias. Se anexa el formulario estándar SNCC.F.047 en formato editable. (Subsanable)	
Dos cartas de referencias y/o copias de contratos u órdenes de compra de suministro e implementación del tipo de licencias ofertadas que acrediten la recepción satisfactoria. (Subsanable).	

15. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/no cumple.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

16. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **ADJUDICACION BASADA EN MENOR PRECIO.**

17. Adjudicación⁶

La Dirección Administrativa Financiera (DAF), luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

18. Condiciones de pago

El pago será realizado luego de recibidas e implementadas las licencias de manera satisfactoria y presentada la factura en un plazo no mayor de 30 días.